



B A N D O

D. FERNANDO SORIANO GÓMEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION (SEVILLA).

HACE SABER: Convocadas **Elecciones Locales y al Parlamento Europeo 2019** y, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se va a abrir el plazo de consulta del Censo Electoral y, en su caso, las reclamaciones que contra el mismo se puedan presentar. En consecuencia, vengo en informar a todos los ciudadanos de Bollullos de la Mitación de lo siguiente:

PRIMERO.- Se van a exponer las listas electorales para su consulta por los propios interesados a los efectos de presentación de reclamaciones, durante los días 8 al 15 de ABRIL, ambos inclusive, en horas de 9 a 13,30 en el Registro General de Documentos de este Ayuntamiento, sito en Plaza de Cuatrovititas nº 1, excepto sábado día 13 y domingo día 14 de abril de 2019.

SEGUNDO.- Queda prohibida la información particularizada de los datos personales contenidos en el censo electoral, no estando permitida la recopilación de los datos existentes en las mismas por cualquier medio, manual, fotográfico, informático o de cualquier otra naturaleza, bajo las responsabilidades legalmente procedentes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 41 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

TERCERO.- Las consultas a las listas electorales se realizarán a través de medios informáticos, mediante la aplicación CONOCE, de forma individual para cada persona que solicite la consulta, previa identificación.

CUARTO.- Asimismo, cualquier ciudadano podrá presentar reclamación en la Delegación Provincial de Estadística de Sevilla, Oficina del Censo Electoral sita en c/. Graham Bell nº 5 Planta 3ª Edificio Rubén Darío en Sevilla, acompañado de un certificado de empadronamiento expedido por este Ayuntamiento, desde el día 8 al 15 de abril, ambos inclusive.

QUINTO.- Las reclamaciones que se presenten deberán estar cumplimentadas con exactitud y letra de imprenta (en caso de no utilizar la aplicación CONOCE), firmadas y con fotocopia del DNI, Permiso de Conducción o Pasaporte.

SEXTO.- Los datos para la consulta de los electores contenidos en el Censo Electoral recogen las variaciones que han tenido los electores hasta el día **30 de enero de 2019, inclusive.**

SEPTIMO.- Así mismo se van a exponer la relación de Secciones Electorales, sus locales y las mesas correspondientes a cada una de ellas a partir del próximo día 8 de abril de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.2 de la L.O.R.E.G.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos.

Bollullos de la Mitación a 5 de abril de 2019.

EL ALCALDE

Fdo: Fernando Soriano Gómez

Plaza de Cuatrovititas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)
Tif: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es

Código Seguro De Verificación:	/zJ+MHJpDJ8xg6HLRimfIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	05/04/2019 12:07:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//zJ+MHJpDJ8xg6HLRimfIQ==		

